

El Sr. Presidente dió conocimiento de haber recibido una comunicacion del Sr. Gobernador, de fecha 19 del que cursa, en la que le trascribe otra del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, y á la cual acompaña cuatro cristales de linfa vacuna con el objeto de que los trasmita á los pueblos de esta provincia, encargando á la Corporacion este último extremo: Que tan luego la recibió la transmitió al Sr. Director de la comision central, con la cual anticipadamente se dió la conveniente discusion para determinar el modo de llevar á cabo el encargo, de cuya discusion enterada la Junta general, la aprobó en todas sus partes, y aplazó la resolusion definitiva, para cuando aquella contestase al officio que por el Sr. Presidente se le transmitió.

Se leyó una comunicacion del socio corresponsal D. Antonio Grazia y Alvarez, en la que da á la Corporacion las suyas expresivas gracias por haberle concedido un testimonio de gratitud; y participa que faculta á D. Francisco de Paula Lafont, para que en su nombre reciba la distincion mencionada el dia de la sesion pública.

Por el Secretario actuante se da cuenta de haber pasado á residente el socio D. Ramon Beltran que lo era corresponsal. Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 de la noche del 22 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrer

Sr. asistentes.

Junta general científica del 27 de Marzo de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Yusausti.

Se dió principio á las 7 y 3/4 de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Serrano.

Acto continuo y entrándose en la orden del dia, se leyó por el Secretario actuante el informe de la Memoria que, con el título de Memorandum acerca del verdadero tratamiento racional y preservativo del Cólera morbo asiático, publicó y remitió á esta Corporacion el socio D. Antonio de Poblacion Fernandez.

Roda.

Balaguer.

Uchomon.

Del citado informe se desprende que á la comision no le ha sido posible deducir de practica propia las conclusiones del autor, ni menos contrariarlas en atencion á no haber ensayado la medicacion propuesta, ni poderlo hacer actualmente por no encontrarnos felizmente invadidos por una epidemia cólerica; opinando por lo mismo que la medicacion propuesta por el Sr. Poblacion para combatir tan violenta dolencia, debe quedar grabada en la memoria de este Instituto, por si desgraciadamente

Beltran.

Fleenera.

de nuevo se presentara tan aterradora enfermedad, no dudando en este caso sacaria del empleo de los medicamentos que señala, felicisimos resultados, en atencion á las filosoficas observaciones, en que su autor la apoya, y á la merecida reputacion que el mismo goza en el mundo médico. La Junta despues de discutir el dictámen, y con antelacion hacerse cargo de la Memoria á que hace referencia, unánimemente lo aprobó, ordenando se den las gracias al Sr. Poblacion por el envio de su produccion.

Fue propuesta para socio residente por los Sres. Ferrer, Navarra y Navarro, el Licenciado en Medicina y Cirugia D. José Maria Abella y Jordá; y para correspondiente por los Sres. Rodrigo, Andreu y Navarro, el Médico-cirujano y Subdelegado de Sanidad del partido de Granollers D. José Vives, residente en el citado pueblo: cuyas solicitudes, segun reglamento, quedaron sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 y 1/2 de la noche del 27 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Cuñeras

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrer

Acta de la sesion pública celebrada el dia 31 de Marzo de 1858, aniversario décimo-octavo de la instalacion de este Instituto.

En el teatro de la Universidad literaria de esta ciudad, reunidos los Sres. Presidente y socios del Instituto Médico Valenciano; el Excmo. Sr. Conde de Almodóvar, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento; varios Sres. concejales; miembros de la Diputacion provincial; Sres. del claustro de la Universidad literaria; comisiones de la Academia de Medicina y Cirugia, del cuerpo consular, de la junta municipal de Sanidad, de la Sociedad económica de Amigos del pais, de la junta de comercio, de la provincial de Sanidad, del cuerpo de Sanidad militar, del colegio de abogados, Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y numerosa concurrencia; el Sr. Presidente descubrió el retrato de S. M. (q. D. g.), y declaró abierta la sesion á las once de la mañana.

Acto continuo el socio fundador D. Antonio Andreu y Carreras leyó un brillante discurso, en el que con gran acopio de datos y notable estilo, desenvolvió y probó la siguiente proposicion: "La higiene pública cambia el carácter físico y moral de los pueblos."

Luego el infrascripto Secretario leyó la resena de los trabajos de la Corporacion en el pasado año 1857.

El Sr. Secretario de Correspondencias manifestó los premios acordados por este Instituto en dicho año.